

PROGRAMA DE INTERCAMBIO ACADEMICO AGOSTO-DICIEMBRE 2018

CONVOCATORIA DE BECAS PARA ALUMNOS EXTRANJEROS

En cumplimiento a las políticas de Internacionalización del Proyecto Académico 2014-2018, la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), a través de la Secretaría Auxiliar de Relaciones Interinstitucionales (SARI), convoca a estudiantes internacionales de nivel licenciatura en modalidad presencial que deseen realizar una estancia académica en la UNACH, a concursar por una de las becas de intercambio disponibles para el semestre Agosto-Diciembre 2018.

I. BASES

1. Esta convocatoria, los lineamientos, requisitos y formatos se podrán consultar en www.sari.unach.mx a partir del 20 de febrero de 2018.
2. La oferta académica de la UNACH podrá ser consultada en www.unach.mx/oferta-educativa/licenciaturas.
3. Los alumnos internacionales deberán ser postulados por su Universidad de origen.
4. **La recepción de expedientes** se llevará a cabo en el periodo de vigencia de la presente convocatoria del **20 de febrero al 12 de abril**, de acuerdo a lo que indica el apartado V de la presente convocatoria. No se recibirán expedientes incompletos o fuera de tiempo.
5. La aceptación definitiva la decidirán las Unidades Académicas receptoras en conjunto con la SARI, ya que éstas se reservan el derecho de admisión.
6. Es requisito indispensable para acceder a una beca ser de nacionalidad diferente a la mexicana.
7. La recepción de expedientes será vía electrónica a través del correo sari.caemi@unach.mx
8. Para que la solicitud proceda es obligatorio el cumplimiento, en tiempo y forma, de todos los requisitos.

II. REQUISITOS

1. Estar inscrito en un programa presencial de licenciatura en una Institución de Educación Superior en el extranjero.
2. Ser postulado por su Universidad de origen.
3. Tener un promedio general académico mínimo de 8.5 o su equivalente.
4. Acreditación **mínima de un nivel B1** en dominio del idioma español de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas mediante constancia escrita (presentar el nivel más alto acreditado).
5. Haber aprobado al menos el 45% de créditos académicos a cursar en aula de su plan de estudios.



6. Presentar en tiempo y forma todos los documentos que integran el expediente y que son señalados en el apartado III de la presente convocatoria.
7. No haber sido beneficiado de una beca de intercambio UNACH con anterioridad.
8. El contrato de estudios CE-IA3 que se menciona en el apartado III, deberá contener seis materias, de las cuáles deberá **cursar y aprobar mínimo 3** en intercambio.
9. Cumplir con los requisitos establecidos por la Institución de origen para ser postulado.
10. Cubrir los gastos que se deriven del intercambio que no estén incluidos en los apoyos institucionales de la presente convocatoria.

Los alumnos que no cumplan con el promedio mínimo solicitado o hayan sido beneficiados con una beca con anterioridad, podrán obtener una beca académica (exentar pago de matrícula) y participar en el Programa de Intercambio Académico con **recursos propios**, entregando una carta compromiso para realizar su intercambio en caso de obtener una carta de aceptación (Formato libre).

III. INTEGRACION DEL EXPEDIENTE

Sin excepción, no se recibirán expedientes incompletos ni fuera del tiempo establecido en el apartado-I de la presente convocatoria.

El alumno postulante a una beca de intercambio internacional deberá presentar en una carpeta .zip los documentos que se listan en el orden que se indica a continuación: [\(ver formatos\)](#)

- a) Oficio de postulación de la Universidad de origen
- b) Solicitud de intercambio para alumnos visitantes **SOL-IA2**
- c) Pasaporte con vigencia mínima de dos años (hoja de datos)
- d) Fotografía digital de frente a color en formato .jpg ([especificaciones de fotografía](#))
- e) Constancia de dominio de idioma español (mínimo nivel B1 de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas)
- f) Contrato de Estudios **CE-IA3**
- g) Historial académico (con sello y firma de la Universidad de origen)
- h) Currículum Vitae en formato Europass, máximo dos cuartillas
- i) Carta de exposición de motivos
- j) Formato de aceptación de condiciones de beca **ACB-IA1**
- k) Dos cartas de recomendación académica (expedida por un docente o tutor académico) **CRA-IA4**
- l) Dictamen psicológico del área de apoyo psicopedagógico de la Universidad de origen (o similar)
- m) Carta compromiso de compra de póliza de Seguro Médico Internacional
- n) Presentar toda la documentación anterior en formato electrónico, un PDF por cada archivo. El archivo será guardado con el nombre del alumno y el documento que refiere (Ejemplo: KarlaMartinezPasaporte.pdf)



IV. DE LAS BECAS

La Universidad Autónoma de Chiapas ofrece **40 becas académicas** (exoneración de tasa de matrícula), y **20 becas de hospedaje y alimentación** (por un monto total de \$25,000.00. veinticinco mil pesos mexicanos 00/100) los cuáles serán depositados en cinco parcialidades de \$5,000.00 (cinco mil pesos mexicanos) en una cuenta universitaria que será aperturada a su arribo en la UNACH.

V. ENTREGA DE EXPEDIENTES

1. La recepción de expedientes se llevará a cabo a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **12 de abril de 2018** (GMT-5).
2. Solo serán evaluados los expedientes recibidos en la cuenta de correo electrónico sari.caemi@unach.mx
3. Sin excepción alguna, no se recibirán expedientes incompletos o fuera de la fecha establecida en la presente convocatoria.

VI. CRITERIOS DE EVALUACION

1. Solo serán evaluados los expedientes que hayan sido recibidos en tiempo y forma.
2. Para asignar la beca de intercambio, el Comité de Evaluación de Movilidad e Intercambio Estudiantil de la Universidad Autónoma de Chiapas considerará el promedio académico, expediente personal, la trayectoria académica y el dominio de diferentes lenguas.
3. El Comité asignará la unidad académica de la UNACH en que se realizará el intercambio, respetando la equidad entre los diferentes Campus.
4. Los alumnos que solo sean beneficiados con una beca académica, serán apoyados con todas las gestiones para realizar su intercambio con recursos propios.
5. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de Evaluación de Movilidad e Intercambio Estudiantil de la Universidad Autónoma de Chiapas

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases.

MAYORES INFORMES

Secretaría Auxiliar de Relaciones Interinstitucionales

Boulevard Los Laguitos 279-A,

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, C.P.29020

Teléfono +52 (961) 6153920

Facebook: [UNACH-Secretaría Auxiliar de Relaciones Interinstitucionales.](#)

Correo electrónico sari.caemi@unach.mx

www.sari.unach.mx

